Villorros, el antiguo gentilicio de los sancristobalenses

FRENTE A DONDE HOY SE LEVANTA EL PALACIO DE LOS LEONES,
UNA ESTAMPA DEL CARNAVAL VILLORRO, ¡ESO SI ERA CARNAVAL![1]

Por: Bernardo Zinguer

18 de julio de 2025

[1] Esta imagen, que acompaña el artículo, también aparece en la portada del *Boletín del Centro de Historia del Táchira*, N.º 25 (marzo de 1983) con la leyenda que allí se lee. La presente copia proviene de una fotografía original conservada en el archivo familiar del doctor Samir Sánchez.

Villorros, ¿y qué?

A más de uno le dará urticaria saber que gocho no es el único gentilicio con origen despectivo que hemos llevado con orgullo. Hasta hace apenas unas décadas, y por varios siglos, los nacidos en San Cristóbal no éramos llamados sancristobalenses, sino villorros. Hoy la palabra puede sonar extraña, o incluso ofensiva para oídos de cristal, pero durante mucho tiempo fue una forma natural, entrañable y cotidiana de nombrar a los hijos de la Villa. Porque antes de ser ciudad, San Cristóbal fue villa por tres siglos[2], y sus pobladores fueron, naturalmente, villorros.

Ir a la Villa

Las personas de los pueblos cercanos todavía recuerdan que sus abuelos no decían "vamos a San Cristóbal", sino "vamos pa' la Villa", como una forma natural de referirse a la capital del estado. Hasta hicimos nuestro el refrán "el que se va pa' la Villa pierde su silla", parafraseando aquel suceso sevillano del siglo XV en el que un arzobispo, al regresar de Santiago de Compostela, tuvo que recurrir a la fuerza pública porque su sobrino, a quien había dejado encargado, no quería devolverle "la silla" episcopal.

La villa, en la tradición hispánica, era una población con ciertos privilegios que la distinguían de un lugar o aldea, pero sin llegar a ser ciudad. San Cristóbal nació como punto de descanso y resguardo para viajeros, comerciantes y tropas, además de servir como apoyo logístico para las expediciones en su entorno. En fin, fue pensada como una "villeta" de paso entre Pamplona y Mérida, dependiente de la primera. Sin embargo, su fundador dejó bien marcada la impronta de la nueva población: el deseo de autonomía y de decidir su propio destino. Quizá por eso, siendo uno de los estados más pequeños del país con apenas el 1,21% del territorio nacional, el Táchira cuenta con la mayor cantidad de municipios, reflejo de esa vieja vocación de independencia local.

Su origen despectivo

De la palabra villa derivan términos como villano, villero, villanía y villorrio, muchos de ellos cargados históricamente con connotaciones negativas. Villorro es, en realidad, un arcaísmo de villorrio, pero conserva el mismo matiz peyorativo.

---

[2] San Cristóbal fue fundada como villa en 1561 por el capitán Juan Maldonado. En 1811 las autoridades republicanas la declararon ciudad, pero en 1812 los realistas le devolvieron la condición de villa. Finalmente, en 1856, el gobernador Pascual Casanova oficializó su rango de ciudad al crearse la Provincia del Táchira.

El Diccionario general etimológico de la lengua española[3], de Roque Barcia, Eduardo de Echegaray y Eizaguirre (1887), lo deja claro: el sufijo -orro es despectivo, "como en villorro" (p. 16), y define villorrio como "población muy corta, usada con desprecio, derivada de villa" (p. 712).

En la misma línea, Pedro Labernia[4] escribe: villorrio es "una población muy corta. Se usa con desprecio" (p. 973).

Incluso el Diccionario geográfico-estadístico del Perú[5] (siglo XIX) lo confirma con franqueza: "solo se usa por desprecio, y un extranjero no versado en nuestro idioma y costumbres no comprendería por qué se aceptaba una palabra empleada únicamente para manifestar menosprecio" (p. 14).

De apodo burlesco a identidad

Lo que pasó con villorro se parece mucho a lo ocurrido con la palabra gocho: nació como un mote burlesco, pero el pueblo terminó apropiándose de él y llevándolo con orgullo. Autores regionales como Tulio Chiossone y Samuel Darío Maldonado lo registran sin titubeos como gentilicio para el habitante o nacido en la Villa de San Cristóbal:

"El villorro[6] es el habitante de la ciudad de San Cristóbal, capital del Estado Táchira, denominado así porque desde los primeros tiempos de su fundación se conoció con el apelativo de La Villa". p.114

"Villorro[7]: nativo de la ciudad de San Cristóbal". p.502

Villorro en las letras tachirenses

La lengua tiene sus formas de honrar la memoria. Aunque hoy el gentilicio normativo es *sancristobalense*, y así seguirá siendo, durante siglos el término *villorro* se usó con total naturalidad para referirse a los oriundos de San Cristóbal.

---

[3] Roque Barcia y Eduardo de Echegaray y Eizaguirre, Diccionario general etimológico de la lengua española (Madrid: Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos, 1887), 16 y 712.
[4] Pedro Labernia, *Diccionario de la Lengua Castellana con las Correspondencias Catalana y Latina*, tomo II (Barcelona: Imprenta de Oliveres y Monmany, 1848), 973.
[5] Mariano Felipe Paz Soldán, *Diccionario geográfico estadístico del Perú* (Lima: Imprenta de El Nacional, 1877), 14.
[6] Tulio Chiossone, *Léxico y refranero en "Tierra nuestra" de Samuel Darío Maldonado* (Venezuela: Comisión Editora de la BATT, 1972), 114.
[7] Samuel Darío Maldonado, *Tierra nuestra: por el río Caura* (Caracas: Litografía del Comercio, 1920), 502.

Aparece en crónicas, novelas, boletines históricos, periódicos y memorias.

El tachirense Samuel Darío Maldonado en su obra “Tierra nuestra” publicada en 1920 reseña:

> “…no es de extrañar el que se encuentre uno inesperadamente con los tipos más opuestos en la situación geográfica del país, como el villorro, el maracaibero, el barinés, el carabobeño; así el habitante de las mesetas andinas, como el de los llanos y de las costas.” p. 267

En los textos de escritores regionales se habla de “cabildantes villorros”, “viejos villorros”, el primer “cine villorro”, las “fiestas del patrono villorro”, “el principal comercio villorro”, “camaradería de los villorros”, “sentimiento de los villorros”, “el carnaval villorro”, “era un modesto villorro”, “es un distinguido villorro” e incluso de los “presidentes del Concejo villorro”.

Las expresiones son muchas y están llenas de vida. Cada una de estas frases nos recuerda que villorro fue un gentilicio de uso común, henchido de identidad y memoria colectiva.

Autores como Rafael María Rosales, J. J. Villamizar Molina, José Abel Montilla, Tulio Chiossone, Samuel Darío Maldonado, Augusto Murillo, Anselmo Amado, Horacio Cárdenas, Juan Guglielmi y el cronista actual Luis Hernández Contreras, entre otros, emplean el término con afecto y sin burla.

Incluso el río Torbes aparece mencionado en documentos decimonónicos como el “río Villorro”, por su proximidad a la Villa de San Cristóbal.[8] lo que evidencia que la palabra trascendía como un rasgo de pertenencia territorial y cultural.

La lenta desaparición del gentilicio villorro

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la expresión villorro empezó a desaparecer del habla cotidiana. La urbanización acelerada, la oficialización del gentilicio sancristobalense, el auge de los medios de comunicación y la expansión del lenguaje académico lo fueron relegando al olvido, hoy solo los nonitos de los pueblos recuerdan esta palabra. Para la mayoría de los jóvenes nacidos en la capital tachirense, villorro es un vocablo que jamás han oído.

---

[8] Samir Sánchez, *Diccionario de Topónimos Históricos del Estado Táchira* (San Cristóbal: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 2018), 97. Citando las Relaciones topográficas que enviara el realista Miguel de la Torre, Jefe de la V División del ejército español en agosto de 1816 al Ministerio Universal de Guerra y Marina en Madrid en su marcha hacia los valles de Cúcuta.

Y volvimos a ser villorros

La historia, como un viejo péndulo, siempre regresa. El nombre de Villa de San Cristóbal ha vuelto a ocupar un lugar oficial. La última Constitución estadal del año 2001 establece que, por razones históricas, el nombre oficial de la ciudad capital vuelve a ser **Villa de San Cristóbal**, para reivindicar su razón fundante y su espíritu hospitalario, pese al crecimiento desmedido de las últimas décadas. Los legisladores explicaron que se guiaron por el ejemplo del Constituyente español de 1978, que reconoce a "la villa de Madrid" como capital de España, aunque se trate de una ciudad con millones de habitantes.

El gentilicio formal, eso sí, seguirá siendo sancristobalense. Decir que "volvimos a ser villorros" es más bien un guiño a nuestra historia, una forma de recordar que aquel viejo mote, nacido entre el desprecio y la picardía, sigue siendo parte de nuestra identidad. Porque entre el presente y el pasado, San Cristóbal es todavía Villa en su nombre, pero ciudad en el corazón de sus hijos.